

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca Lunes 7 Septiembre 1891

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos

NÚM. 104

Se publica todos los días laborables.

SUBE LA TEMPERATURA

Hay agitación en la Coruña. Según dicen de allí a nuestro colega *El Correo*, esa agitación proviene del hervor de las pasiones religiosas y políticas.

Con sólo saber esto teníamos bastante y aun de sobra para dar por muy seguro que la gente clerical ha sido quien ha empezado a poner en ebullición sus pasiones.

Siempre ha pasado lo mismo. Esa fe ardiente que les enciende la sangre y hace hervir hoy sus pasiones, levantaba hogueras en otro tiempo y convertía a los herejes en chuletas.

Ahora no van tan allá porque no pueden, pero por falta de gana no lo dejan. Ahora no pueden levantar llamas, pero arden por dentro y tienen muchos humos. De aquí es que hiervan sus pasiones religiosas y políticas.

Buen ejemplo es lo sucedido en la Coruña. Véase lo que ha pasado allí, según nuestro colega *El Correo* nos lo cuenta.

Parece que a unos kilómetros de dicha ciudad hay un santuario consagrado a una Virgen que llaman por allí *la Pastoriza*.

Ignoramos qué circunstancias particulares concurren en dicho santuario para que los clericales gallegos le encomienden ciertos asuntos de importancia, como el de sacar al Papa de la cárcel y restablecer en España la unidad católica.

Sus razones tendrán para ello. El caso es que a fin de conseguir su laudable propósito han empezado a utilizar *la Pastoriza* como fuelle para reanimar el fuego de la devoción, y hacer que en los pechos clericales hiervan las pasiones religiosas y políticas.

Un periódico ultramontano de la Coruña, que se llama *El Diario de Galicia*, empuñando el susodicho fuelle y soplando con él en los encendidos carbonos de la fe para levantar llama, suelta una alocución donde dice entre otras cosas:

«¡Adelante! A *Pastoriza*! Lo quiere la Virgen, que nos espera en su santuario.

¡A *Pastoriza*! Lo quiere el prelado, que nos guía y preside en la peregrinación.

¡A *Pastoriza*! Lo desea el Papa, que nos envía su *Benedición papal*.

¡A *Pastoriza*! Lo anhela el ferviente pueblo gallego, que tiene su corazón y su alma en el querido santuario de la Virgen.»

No hemos de negar nosotros en absoluto las cuatro afirmaciones que en el trozo de proclama citado hace *El Diario de Galicia*. Ignoramos si la Virgen ha dirigido a los clericales gallegos un atento B. L. M. para advertirles que, dispuesta a correr con lo de la libertad del Papa y el restablecimiento de la unidad católica, los espera en *la Pastoriza* el domingo a tal hora, aprovechando esta ocasión para reiterar a los señores clericales y gallegos el testimonio de su etc., etc.

Menos aún podremos negar, ni siquiera poner en duda, que el obispo de la diócesis, Sr. Martín de Herrera, desea esa manifestación clerical siendo él quien la ha discurrido y fomentado para activar la ebullición de las pasiones devotas.

Pues negar que la desea el Papa, cuando la fa-

vorece y alienta con su bendición papal, sería una verdadera papa; de que nos hace huir nuestro respeto a la verdad histórica.

Lo que sí hemos de negar resueltamente es que el pueblo gallego quiera andarse en procesión por esos campos é ir a la *Pastoriza* para pedir a la Virgen, en unión de los clericales, que éstos vuelvan a tener la sartén por el mango y le frian en ella la sangre y los asen en las místicas hogueras.

No, esto no lo quiere el pueblo gallego, diga *El Diario de Galicia* lo que quiera.

Y la prueba de que no lo quiere es que apenas vió cómo con eso de *la Pastoriza* empezaban a hervir las pasiones clericales preparó, en uso de su derecho, una manifestación para echar sobre la ebullición reaccionaria un jarro de agua fría.

Pero el gobernador de la Coruña, que debe estar sumamente afligido con eso de la prisión del Papa, y que por lo visto tiene gran empeño en que se restablezca la unidad católica, se puso hecho un clerical en cuanto supo que los liberales se proponían dejar en el Gobierno civil y en el consulado de Italia una moción favorable a la unidad italiana y a la libertad religiosa.

Nosotros ignoramos, y probablemente no sabrá nadie, ni el mismo gobernador de la Coruña, qué razones ha tenido éste para prohibir a los liberales manifestar pacífica, ordenada y legalmente un deseo, conforme en un todo con nuestro Código fundamental y con la política que en relación con las demás naciones sigue el Gobierno.

La única razón probable que por de pronto hallamos es que el gobernador de la Coruña, envidioso de los triunfos que sus compañeros de Barcelona y Cádiz han conseguido, el uno con lo del cuartel del Buen Suceso, y el otro echando el guante a un petardo en el retrete de la redacción de *El Socialista*, no ha querido ser menos que ellos, y ha puesto más leña en la hoguera de las pasiones, esperando de este modo poder ofrecer al Gobierno asada la hidra de la anarquía.

Hasta ahora sólo ha conseguido disgustar profundamente a los liberales y atropellar la Constitución; pero esto debe tenerle tranquilo, pues él no está en su puesto para proteger los derechos del ciudadano ni para cumplir la ley. Ya verá como en cuanto sepa el Gobierno lo ocurrido, se apresura a decirle: ahí me las den todas.

Y no sería extraño que por ahí le den al Gobierno algún disgusto los valientes liberales de la Coruña.

ELADIO DE LEZAMA.

CRONICA LOCAL

EN EL CONSISTORIO

(Continuación)
Y aquí ponemos tres puntos, porque empieza lo bueno.

Durante la lectura del despacho ordinario el Sr. García entregó un memorial a S. M. el alcalde de la Real Casa.

El público se miró con regocijo: ciertos son los toros. El voto de censura ha llegado a formularse

gracias a las aceitunas, y no en balde se celebró la reunión en la calle del Beato Alonso; hoy, venturosamente, santo.

Así es que un murmullo de expectación se dejó oír cuando del despacho ordinario pasó el secretario a dar cuenta de las proposiciones presentadas.

La primera dice así:

«Los infrascritos Concejales tienen la honra de proponer a este Excmo. Ayuntamiento que se sirva acordar la creación de una Casa Asilo para hijos enfermos de trabajadores pobres, aprobando al efecto las siguientes bases.

Se crea bajo los auspicios y protección del Ayuntamiento de Palma, una Casa Asilo para la asistencia de niños enfermos, hijos de trabajadores pobres, cuya edad no pasceda de seis años, y que no estén sujetos a lactancia.

La asistencia facultativa correrá a cargo de los Médicos Municipales.

El servicio de enfermería será desempeñado por Hermanas de la Caridad, del Instituto que la Comisión Directiva designe.

La Comisión Directiva la formarán el Alcalde, un Síndico del Ayuntamiento, un sacerdote elegido por el Sr. Obispo, y una de las personas que contribuyan al sostenimiento de la Casa nombrada por los espresados señores. Si el contribuyente designado fuese una Sociedad, ésta elegirá el individuo de su seno que estime conveniente. La duración de estos dos cargos, será de dos años, pudiendo renovarse en las mismas personas indefinidamente, de dos en dos años.

La Casa Asilo, se establecerá y sostendrá con el producto de las suscripciones que obtenga a su favor de particulares, Sociedades Mercantiles y Establecimientos Industriales.

Los niños asistidos serán únicamente los que tengan su residencia en Palma ó en puntos que no disten dos kilómetros de la misma.

Los gastos de instalación se presupuestan como maximum en Ptas. 6.000.

La inauguración de la Casa será con treinta camas.

El presupuesto de gastos de la Casa ya en ejercicio, se estima en Ptas. 840 mensuales.

Estas se obtendrán de una subvención de este Excmo. Ayuntamiento de Ptas. 40 mensuales, y las restantes de 80 cuotas de á ptas. 10 mensuales cada una, que generosamente serán cubiertas por otras tantas entidades luego que sean para ello invitadas.

El producto de las primeras mensualidades se destinará exclusivamente a los gastos de instalación de esta Casa Asilo, inaugurándose luego de cubiertos.

Si bien se imprime a la Casa carácter puramente Municipal, podrá la Comisión Directiva procurarse la cooperación de cuantos elementos privados y oficiales juzgue oportunos para su desarrollo y fomento.

Si el éxito de la misma aconseja la conveniencia de su ampliación, corresponderá al Ayuntamiento verificarlo aumentando, si lo estima oportuno, el número de vocales de la Comisión Directiva.

Corresponderá a esta Comisión el recaudar é invertir los fondos obtenidos por medio de las sus-

cripciones mencionadas, todo con entera independencia de la administración del Ayuntamiento.

El Alcalde dará cuenta á éste todos los meses del estado de la Casa Asilo, pudiendo los concejales reclamar cuantas noticias consideren ser de interés, hacer las observaciones que crean conducentes en beneficio de la Casa y proponer las medidas que se estimen convenientes, resolviendo siempre por mayoría de votos.

Se solicitará de la Excma. Diputación una módica subvención mensual y además el suministro gratis de farmacia.

El servicio de contabilidad, registro y estadística de la Casa, será desempeñado por un empleado del Ayuntamiento, sin retribución alguna.

El Reglamento interior, procedimiento para la admisión de los niños enfermos, personal y además reglas que deban observarse, los ordenará la Comisión Directiva con la aprobación del Ayuntamiento.

Si aquella considerase prudente la admisión en su seno de alguna señora que por especiales circunstancias debiese favorecer, la buena marcha de la Casa Asilo, podrá agregársela con iguales derechos de voz y voto que tengan cada uno de los vocales de dicha Comisión.

Los casos no previstos en las presentes bases de creación serán sometidos al estudio del Ayuntamiento, quien los resolverá por mayoría.

La Comisión Directiva será la encargada de la recaudación de las cuotas de suscripción y de dar cumplimiento los libramientos del Alcalde con el visto bueno del Síndico.

Palma 4 de Septiembre de 1892. — Miguel Guasp y Pujol. — Miguel Santandreu.

Pidió la palabra el síndico Guasp para apoyarla y dijo:

SEÑORES CONCEJALES: La proposición que he tenido la honra de presentaros es de aquellas que no necesitan ser apoyadas; así, en vez de esponer las razones que me han movido á proponeros la creación de este útil asilo, en que la clase obrera hallará un alivio seguro ó una de sus mayores necesidades, me limitaré á leeros la memoria que acompaña á la proposición, y que dejaré después sobre la mesa, si el presidente, que tan deferente se muestra en toda ocasión con los concejales que tienen algo que esponer en sesión pública, me concede su venia.

Tragada la pulla por el Sr. Montis, y concedida la venia, como quien perdona la vida, el Sr. Guasp desenvainó la memoria, calóse los quevedos, advirtió paternalmente al auditorio que la Memoria era breve, y leyó lo que va á ver el piadoso lector, con su ejemplo y jaculatoria:

«Las sociedades modernas poseen en alto grado una cualidad recomendable: la de ser esencialmente prácticas. Poseen además un instinto superior para distinguir la utopia de lo que es realidad; así que miles de teorías lanzadas al examen y discusión internacional, las más de ellas sostenidas con esfuerzo dialéctico de primer orden, han caído en el olvido más completo.

A la vez que prácticos, tórnense los pueblos de cada día más positivos y utilitarios; y estinguídos, por fortuna, toda clase de absolutismos, brillando en nuestra esfera el sol puro de la libertad, se ha demostrado que estos mecanismos sociales que producen maquinaria para gobernar Estados por medio de sistemas poéticamente concebidos, no encuentran favor en la opinión pública, que reclama hoy imperiosamente mejoras sociales de aplicación inmediata en su momento industrial histórico.

Por manera que esta guerra entre aduanas, hoy más que nunca encarnizada, y que se ha hecho por desgracia universal, no llama la atención que debiera á la clase proletaria, no obstante de estar pendientes de sus derrotas ó de sus victorias la existencia industrial de muchos pueblos. ¿Esta indiferencia de dónde procede? de que los pueblos recelan por instinto y sospechan por sistema, ser puramente

teoría el estrépito bélico de esta lucha de aranceles.

En contacto con la clase trabajadora desde que nacimos, crecidos entre ella y viviendo aún hoy con ella estrechamente unidos, sentimos su misma despreocupación y desconfianza ante toda teoría social lanzada apasionadamente á la discusión pública con filantrópica apariencia.

Practica, pues, ante todo, hemos presentado á la aprobación de este Excmo. Ayuntamiento, la idea de creación de una Casa Asilo para hijos de trabajadores pobres. Estudiada minuciosamente la parte económica, resulta también en cifras ajustada á lo real y práctico.

No hemos juzgado prudente por de pronto, dar á esta fundación mayores dimensiones: nos contentamos con labrar el modelo, confiando verlo reproducido en breve, hasta donde las necesidades de este Término Municipal lo reclamen, ¡si este Ayuntamiento nos dispensa, como esperamos, su decidido y valioso apoyo.

No hay nota más aguda en la naturaleza ni en el arte, como el ¡ay! de una madre desesperada. Trátase de una que veía acercarse por momentos el fin de su único hijo si le impedían consagrarle el tesoro inmenso de su ternura y de sus cuidados. Pero madre é hijo necesitaban recursos para hacer frente á aquella extrema lucha con la muerte. Abandonar aquel pedazo de sus entrañas para acudir puntualmente á la fábrica, era perder su jornal, era matar también á su único hijo por falta de recursos. Este fué el cuadro desgarrador que presentamos un día, siendo la protagonista una de nuestras buenas trabajadoras. Dios nos protegió á todos, y el hijo se salvó.

Satisfechos de este feliz éxito propusimos desde entonces ocurrir á esta deficiencia de nuestra organización social en Palma, en cuanto de nosotros dependiera.

Por esto acudimos hoy á este Excmo. Ayuntamiento, rogándole apruebe la creación de nuestra Casa Asilo, y que, atendida la excepcional importancia que reviste, acuerde pase para su dictamen á las Comisiones de Fomento y de Hacienda.

Palma 3 de Septiembre de 1891. — Miguel Guasp y Pujol, Miguel Santandreu.

El Ayuntamiento acordó que la proposición de los Sres. Guasp y Santandreu pasase á las Comisiones de Fomento y Beneficencia; y perdonó la de Hacienda en virtud de los méritos reconocidos de los firmantes.

Y tocó su turno á otra proposición fusionista, con más intención que un toro.

Contiene esta proposición un voto tal y tan grave de censura contra las arbitrariedades de D. Guillermo, demostrando como el monterilla palmésano ha invadido las atribuciones que no son suyas, él que tan jactanciosamente corta los vuelos á sus compañeros con el pretexto de que probablemente van á tratar de asuntos que no son sino de la competencia del alcalde, que cualquier otro, Ribot, qué Ribot, hasta Berga, el nunca bien ponderado Berga, hubiera dejado la silla presidencial para dar lugar á una amplia discusión, y haber podido presentar sus excusas á sus colegas justamente indignados. Pero ¡ya! Ni á dos tirones se levanta el Sr. Montis de su asiento. Como que la campanilla es la única defensa de su desatentada conducta.

Prefirió cantar la palinodia.

Confesó que había invadido atribuciones del Ayuntamiento, prometió ser buen chico en lo sucesivo, y en prueba de enmienda ofreció volver á colocar los barrenderos que había separado de sus puestos.

Y como ahora sigue lo de las aceitunas, hagamos punto y aparte para ocuparnos mañana de la influencia de algún republicano sobre la mayoría fusionista, y dar con toda la extensión que se merece cuenta de la proposición de la minoría republicana en la

que, por fin, se han decidido á atender lo que desde el mes de Julio predicamos á nuestros obcecados representantes.

Necesario ha sido que los prohombres del partido federal, en sus dos ramas de pactistas y orgánicos, fueran á Felanitx á proclamar por manera solemne la política que ha sustentado LAS BALEARES al combatir el vergonzoso contubernio con los conservadores; necesario ha sido que el Alcalde cometiera una injusticia con Madó Rassa quitándole un puesto que desde muchos años ocupaba, para darlo á un payés que este año ha comprado á don Juan Burgues Zaforteza todas sus aceitunas para destinarlas á la venta en la Plaza de Abastos, y era preciso alentar al nuevo industrial concediéndole en cierto modo el monopolio del mercado; preciso ha sido tales y tan graves acontecimientos para que la minoría republicana, compuesta de federales y unitarios, católicos y libre-pensadores, antiguos y virginales republicanos, no temiera incurrir en la excomunión mayor del gran criminalista del *Noticiero Balear* y sus satélites, y se arriesgase á seguir nuestras modestas indicaciones.

No por tardío es menos plausible el arrepentimiento, y, aunque con lunares, celebramos la proposición presentada.

No escatimaremos el aplauso, como no hemos economizado la censura, y de ello hallará buena prueba el curioso lector, si aguzando la paciencia, aguarda al día de mañana para leerlos.

Debemos hacer honor á la feliz memoria de quien haya repetido de coro á *El Republicano* las palabras que el venerable apóstol de la causa federal pactista D. Antonio Villalonga y Pérez pronunció en la sesión inaugural del Casino de Felanitx.

Ni aun si el mismo orador se hubiese estudiado su improvisación de memoria y hubiese tenido después la dignación de repetirla á nuestro ilustrado colega D. Gabriel Castellá, sería posible mayor exactitud.

Nosotros con una sola audición nunca pudimos aspirar á tanto; nuestra misión se limitó á transmitir, no las palabras, sino las ideas vertidas por los oradores.

Y prescindimos de la hipótesis de que el Director del consecuente semanario Republicano siguiera taquigráficamente la notable improvisación del elocuente jefe de los pactistas baleares, pues tan estimable colega no tuvo representación en el acto.

La imparcialidad conque el órgano de los republicanos unitarios tributa sus elogios al jefe de los pactistas, y á los demás federales que tomaron parte en aquella festival, y el espíritu de justicia que le anima al rendir el valioso tributo de su admiración á todos los oradores, es tanto más de agradecer cuanto todos los que usaron de la palabra, con estas, ó esas, ó aquellas frases (que la letra importa un pito ante la uniformidad del pensamiento) todos, desde el primero al último, estuvieran conformes en predicar que no deben los republicanos entenderse ni aliarse con los monárquicos, conservadores, ni fusionistas.

Ud, dijo el venerable apóstol de los federales pactistas de Palma, presidente del comité de Coalición Republicana (pues á veces los intereses locales obligan á los hombres más consecuentes á separarse un poquitín de las órdenes terminantes y repetidas de sus superiores, como las que en materia de coaliciones tiene dictadas el ilustre jefe del pacto don Francisco Pi y Margall, y á esto no hay que llamarle indisciplina, sino deferencia á las circunstancias especiales de la localidad.) Ud, dijo el Sr. Villalonga, según leemos en la línea trece de su discurso nemotécnico, según la versión auténtica de «*El Republicano*», Ud de inteligencias con monárquicos, sean de cualquier denominación: todos son nuestros enemigos.

Advertimos que la coma y los dos puntos los hemos añadido, no como enmienda del texto, sino para mayor claridad; pero si se cree que está alterado el auténtico de la frase, retiraremos en el acto la adición.

El triunfo absoluto, completo, obtenido por nuestra política sobre la de los hombres funestos que llevaron de reata á los republicanos á pactar contubernios vergonzosos con los conservadores palmésanos

para las pasadas elecciones municipales, no puede ya ser más solemne.

Fué en vano que nombres de bochornosa memoria provocaran sesiones de tristísima recordación. Inútilmente se trató de imponer silencio á la voz de la razón y de la verdad que protestaba una y otra vez contra la gran vergüenza que envolvía para los republicanos, que siempre han sobrepuesto la pureza de los principios y de los procedimientos á las conveniencias personales de momento, el consorcio impúdico con los conservadores. Necesario fué acudir al desprestigio de utilizar la deshonrosa voz de un mercenario, que tal vez se dejó olvidada la enchara en algún establecimiento público, para hallar quien se atreviese á defender la confabulación con los conservadores en sesión pública.

¡Qué gran vergüenza!

Calmadas ya las pasiones, D. Antonio Villalonga con una energía y una entereza que le honran, y por las que ya le hemos felicitado, aprovechó la primera ocasión de dirigir su voz al público para decir: *Ud de inteligencias con monárquicos, sean de cualquiera denominación: todos son nuestros enemigos.*

Bravo!

Así se desmiente á los farsantes que hicieron creer á los federales palmesanos que D. Antonio Villalonga no estaba incondicionalmente al lado de la campaña en favor de la moralidad y la pureza de los dogmas sustentada á todo evento por LAS BALEARES. Así se prueba que jamás el Sr. Villalonga ha aprobado la mezcla escandalosa de nombres republicanos y nombres conservadores en una misma papeleta. Así se evidencia que no es cierto que el Sr. Villalonga recomendará á los suyos que votaran á nuestros enemigos. Así se esclarecen las dudas (que sólo pudieron existir en quien no lo conoce) sobre si el Sr. Villalonga ha podido, jamás, pactar con nuestros eternos adversarios.

No. Cuando D. Antonio Villalonga, ahora, en Felanitx, ha dicho: *Ud de inteligencias con monárquicos: todos son nuestros enemigos*, ya no es lícito á nadie dudar de que el jefe de los federales pactitas ha estado siempre conforme con lo que nosotros hemos dicho y escrito con el marido de republicanos y conservadores. Si ha callado ante la algarazara de los hombres funestos que le rodean y comprometen, ha sido por una prudencia excesiva en favor de la coalición, nunca ni por debilidad de carácter, ni por vergonzosa adquecencia. No es hombre el Sr. Villalonga, y lo saben amigos y adversarios, para quien sea una cosa predicar y otra dar trigo. No: cuando él ha predicado en Felanitx que debemos ir de inteligencias con los monárquicos, porque todos son nuestros enemigos ¿había de opinar en Palma que buscáramos y aceptáramos inteligencias con los monárquicos, que ejerciéramos el más santo de los ministerios del ciudadano, el voto, en favor de nuestros enemigos?

¿Es posible que nadie, ni aun aquellos á quienes la pasión ó el interés los ciega, es posible que sostengan que un hombre de una conducta política siempre ejemplar, por el plato de lentejas de una concejalía más ó menos, iba á recomendar á los republicanos que profanasen el sufragio universal tan trabajosamente conquistado, depositando en las urnas papeletas en que una mano conspicente había inscrito el nombre de un republicano, y los de dos monárquicos, sean de cualquiera denominación; que son nuestros enemigos?

Orgullosos estamos del triunfo por nosotros alcanzado. No les salen todas sus habilidades á los hombres funestos que intentaron embolar á los republicanos. Pudieron conseguirlo por un momento; sembraron vientos y recogieron tempestades: algunos ilusos creyeron haber perdido una votación, que si la razón y la justicia, y la vergüenza hubiesen enmudecido, habrían ganado; otros pensaron que los jefes de los partidos coaligados estaban en el ajo: quien, acusado por sospechoso un tiempo, creyó deber hacer méritos para que se olvidaran sus antiguas veleidades: quien por su espíritu de adulación, impropio de un republicano, quiso seguir el impulso que creyó recibir del jefe: quien pensó evitar el escándalo, cuando lo que hizo fué provocarlo; quien cortar una escisión cuando sólo consiguió ahondarla. Pero todos, excepto las cabezillas del atentado contra la seriedad del partido, excepto los mayormente comprometidos, todos han reconocido ya que la razón está de nuestra parte, y que fué una grandísima vergüenza el que no prevaleciese nuestro con-

sejo; y un grandísimo bochorno el que siquiera clandestinamente existiesen inteligencias con los monárquicos, sean de cualquiera denominación; que todos, palmesanos y felanitenses, conservadores y fusionistas, son nuestros enemigos, según elocuentemente ha dicho D. Antonio Villalonga, y da á la publicidad el semanario *El Republicano*.

Ojalá saliera D. Juan Paló y Coll de su mutismo! Ojalá el conspicuo autor de «La Espada y el Llaúd» expresara su pensamiento! Veríamos también como abomina del maridaje infame: caería, entonces, la venda que aún cubre los ojos de algunos leales, pero ciegos, correligionarios. Si existe dualismo entre los jefes de los dos partidos coaligados que tienen representación en el directorio, el pactista y el unitario, debe afrontarse francamente su solución, y ver cual de los dos criterios ha de dominar; si no existe, ¿sabemos el pensamiento de este directorio. Es el mismo que LAS BALEARES sostuvo en sus columnas y en la tribuna del club. El periódico no ha retrocedido ni variado; *Ud de toda inteligencia con los monárquicos, sean de cualquiera denominación: todos son nuestros enemigos.* Esto hemos sostenido enfrente de los que recibían en el Centro Republicano las confidencias de los Sres. Rovira, Moragues y demás conservadores; de los que mandaban imprimir candidaturas con el nombre de Llull en medio de los de Font y otro candidato conservador que ya no recordamos; de los que imponían silencio (Guillermo chicos) con la campanilla; de los que reclutaban hombres cualesquiera para avergonzar á quien hubiese de cruzar con ellos la palabra; de los que levantaron la calumnia desde las columnas de un diario reputado conservador vergonzante, enconando los ánimos, hablando de desautorizaciones que no han venido, de excomuniones falsas, de mentiras propias de chiquillos ó de necios; de los que comprometieron el éxito de la candidatura republicana en Capuchinos y otros colegios, para dar una dedada de miel á los conservadores, y no se cuidaron de exigir la recíproca en el Hospital ni la Lonja.

No hemos variado: antes de la lucha electoral, durante ella, en la funesta sesión pública en que los Sres. Rabassa y Garau (derrotados) y García (triunfante) enconaron tal vez pasiones, sin quererlo, siempre hemos defendido y patrocinado lo mismo.

Hoy vemos que también los hombres más influyentes entre los pactistas y los unitarios estaban con nosotros ¿por qué callaron?

No nos importa conocer los móviles de su conducta: debemos creer que fueron nobles, generosos, levantados. Bastanos la seguridad de que apreciaron como nosotros que el contubernio de los republicanos y los conservadores fué una vergüenza, que al profanar el sufragio universal, nosotros, sus fervientes admiradores, fué una infamia.

¿Si esto opinamos todos los leales, si esto tenemos el valor de decir todos los hombres de corazón, dónde está la discrepancia entre nosotros que tanto ha regocijado á nuestros adversarios, á aquellos que se cubren con la capa de demócratas para sembrar la cizana en nuestras filas, calumniar á los republicanos más sinceros, y llevar su inmundicia hasta aquellos que mayores sacrificios han hecho por nuestros ideales?

Repasad la historia de nuestros hombres, y decid si aquellos que exaltan los ánimos de hermanos contra hermanos no estaban ayer con los monárquicos, no eran hace poco tachados de traidores, no son capaces mañana de vendernos á todos.

En cambio mirad á los calumniados, ved á aquellos que fueron tan cándidos que se dejaron arrastrar hasta la obcecación y el apasionamiento, y decid si no son aquellos hombres que siempre habéis visto dispuestos á cualquier sacrificio; los que han arriesgado la vida, los que han habitado calabozos, los que han perdido la hacienda en su lucha eterna con los monárquicos, en su lucha eterna en favor de la República federal.

¿Y se ha de tolerar que cuatro advenedizos, porque la casualidad les ha favorecido, y un día consiguieron arrastrar á algunos ilusos por el camino del ridículo, sirvan de embarazo á la marcha del partido, fomenten las malas pasiones, mantengan enconados los ánimos, y embolen perpetuamente á los republicanos de buena fe? ¿De nada ha de servir la franqueza, la energía con que D. Antonio Villalonga y demás oradores de Felanitx han expresado su conformidad con la política antimonárquica sustentada por LAS BALEARES, y han de seguir influyendo en

la dirección de un partido serio aquellos mismos que lo llevaron como un rebaño á tolerar, ya que no á consentir, la fatal inteligencia con los conservadores?

Levanten ya la cabeza los hombres dignos, no consientan imposiciones de nadie, sean digno de ser hombres libres los que por la libertad siempre han vivido, y sacudan una tutela que les envilece.

Tiempos es de que distingan entre amigos francos, leales, que ni callan las censuras, ni ocultan los peligros; y los enemigos solapados que con la adulación y el engaño les conducen al borde del precipicio.

¿Ha de faltar valor, ha de faltar franqueza, ha de faltar grandiosidad de alma, para confesar la culpa, el error, quien fué víctima de un amaño: ha de faltar fraternidad para perdonar lo uno y lo otro en quien escribe tan sagrado nombre en su bandera?

Cese un estado de cosas que es, no nos cansaremos de decirlo: un gran vergüenza.

La lluvia pertinaz conque, para no dejar mal al exacto astrónomo Sr. León Hermoso, nos regalaron las nubes impidió que tuvieran lugar las regatas anunciadas con el lucimiento que todo hacía presagiar.

Igual suerte cupo á la tómbola de anoche, y sólo el estreno de la compañía de zarzuela no se agrió, pues la concurrencia fué numerosa y escogida.

De la compañía y orquesta nada podemos decir pues no puede juzgarse un conjunto artístico por una sola audición.

La obra nos pareció mal escogida: el escenario de la calle del Conquistador no se presta para ciertos efectos escénicos. Pero debemos alabar la buena intención de darnos una zarzuela que oirá siempre con gusto el público inteligente por la bondad de la música.

Al tenor, cuyo nombre sentimos ignorar, le presagiamos buena cosecha de aplausos, y al empresario una buena temporada.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 4 á las 11 n.

El Gobernador Civil de la Coruña ha entregado á los Tribunales ordinarios los once detenidos que lo han sido la noche anterior como principales promovedores de los sucesos de ayer.

La *Gaceta* dice que debe aplicarse la ley especial de secuestros, recordando estar esta vigente en las provincias de Andalucía, Toledo y Ciudad Real.

Madrid 5 á las 3 m.

Durante la noche se han practicado gran número de registros domiciliarios llevados á cabo por la policía.

Asegúrase que el crucero que conducía al presidente Balmaceda se ha entregado á los congresistas.

Madrid 5, á las 9'15 m.

Telegrafían de San Sebastian que el consejo que celebrarán mañana los consejeros responsables se acordará el traslado de las autoridades de La Coruña, de cuya conducta está descontento el Gobierno.

Si el Gobernador se resiste al traslado será declarado cesante.

Madrid 5, á las 9'15 m.

La prensa censura el poco tacto de las autoridades. En la Coruña ha sido escarnecido el Gobernador, menospreciado el arzobispo y silbado el Capitán General.

Madrid 5 á las 11'50 n.

Ha llegado el archiduque Luis Victor.

El ministro de la Guerra General Azcárraga ha marchado á Biarritz para conferenciar con el señor Cánovas.

Desmientese que Portugal solicite la intervención de España.

Madrid 5 á la 1 t.

Se ha firmado un decreto constituyendo las Cámaras Agrícolas y el Instituto Agrícola Balear.

El archiduque Luis Victor almuerza con la Reina.

San Sebastian 5 á la 1'2 t.

Coméntase el hecho de haber la Reina dejado en libertad á los ministros, para resolver acerca de la solicitada intervención de España en los asuntos de Portugal.

Niéganlo los ministeriales.

El Sr. Azcárraga marchó á Biarritz al objeto de conferenciar con el Presidente del Gobierno.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DE BUQUES

Dia 5

FONDEADOS

De Barcelona vapor «Palma», de 545 ton., capitán D. Bartolomé Alzina, con 26 mar., 50 pas., efectos y balija.

De Valencia land «Virgen del Carmen», de 11 toneladas, pat. Pedro Garcías, con 5 mar., patatas y otros.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante vapor «Union», de 401 toneladas, cap. D. Juan Bosch, con 22 mar. efectos y balija.

Para Mazagan bergantín goleta «Mazagan», de 129 ton., cap. D. Rafael Matas, con 8 mar. y lastre.

Para Cartagena balandra «María», de 58 ton., pat. Antonio Bosch, con 6 mar. y efectos.

BAÑOS DE LA PORTELLA

Atendido á lo avanzado de la estacion han empezado á desmontarse los baños quedando únicamente un pequeño local en cada seccion con objeto que puedan continuar utilizándolos los bañistas.

Se advierte á las personas que tengan ropa de baño en el establecimiento y no hayan de bañarse, que pasen á recojerla si quieren evitar estruvidos.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Desde el Jueves 3 del actual de 9 á 11 de la mañana, se descontarán por esta Sucursal, á razón de cuatro por ciento anual, los cupones del vencimiento de 30 del mismo mes y de 1.º de Octubre próximo, de las Obligaciones del Tesoro, de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al cuatro por ciento y títulos de ésta amortizados; siendo el mínimun de percepción por descuento el importe correspondiente á catorce días, y no bajando en ningún caso de 15 céntimos de peseta por cada factura.

Desde el viernes 4 y hasta nuevo aviso, se admitirán en negociación los cupones y títulos amortizados de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, correspondientes al citado vencimiento próximo venidero y á los anteriores, con la bonificación de 6'50 céntimos por ciento.

Palma 2 Septiembre de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 5—3

CREDITO BALEAR.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir su dividendo de pesetas 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año.

Quedará abierto su pago el dia 1.º del próximo Setiembre y siguientes no festivos, desde las 9 á las 12 de la mañana. Palma 27 Agosto de 1891.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Elviro Sans. 6—6

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

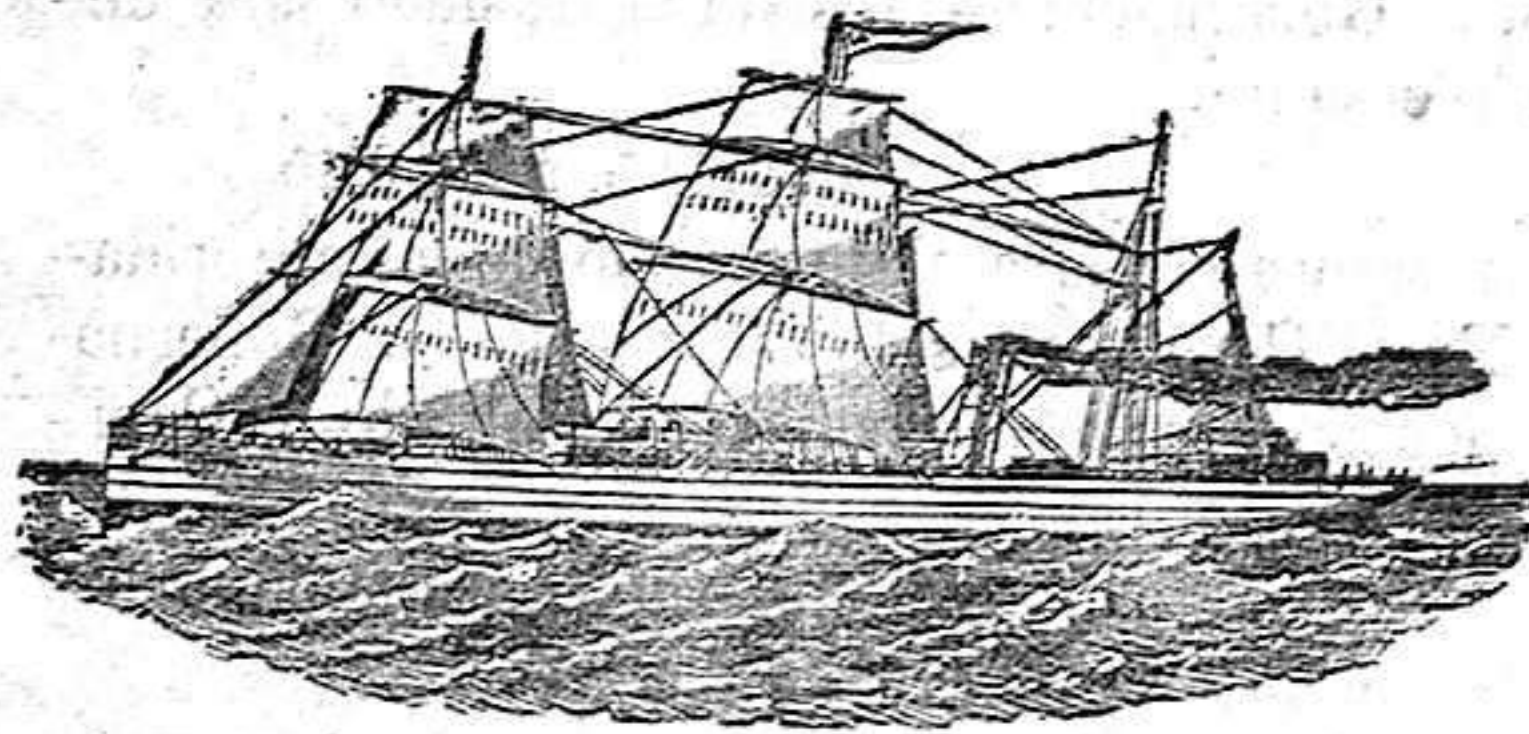
COMPANÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el transporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOGOY INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tengan contrata con la Compañía Ptas. Cts.	Para el público no contratado Ptas. Cts.
Manacor	Manacor	4'35	
	Artá	4'00	5'40
	Son Servera		
	Felanitx	2'50	
Petra	Petra	4'75	5'00
	San Juan	4'60	
San Juan	Ferreras	1'75	4'90
	Montuiri		
	Villafranca	2'00	
	Sineu	4'55	4'90
La Puebla	La Puebla	3'00	4'90
	Muro	2'50	5'00
Muro	Muro	3'25	
	Santa Margarita	2'25	4'90
Llubi	Llubi	4'20	4'60
Empalme	Empalme	3'95	4'25
Inca	Inca	3'50	3'90
Lloseta	Lloseta	3'35	3'55
Binisalem	Binisalem	3'15	3'25
Consell	Consell	2'80	2'90
Santa María	Santa María	2'55	2'65
Marratxi	Marratxi	2'40	2'50
Pont d'Inca	Pont d'Inca	1'70	1'80

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el transporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.

Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragues.



Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

y Santiago de Cuba

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el dia 9 de Septiembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
HABANA 1.ª » 130.—2.ª » 90.—3.ª » 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas = San Juan, 20

SALINAS DE IBIZA

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo activo de 50 pesetas por acción, como beneficios del ejercicio de 1890-91, quedan señalados todos los lunes, miércoles y viernes de cada semana, á partir de esta fecha, para el pago de dicho dividendo.

Palma 3 Setiembre de 1891.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno.—Manuel Guasp.

1—10

Teatro-Circo Balear

Hoy no hay funcion
Mañana

MARINA Y TOROS DE PUNTAS

Entrada general 2 reales. A las 8 y media.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43